

Justicia: Revista de derecho procesal

Búsqueda avanzada

Publicado por



J.M. Bosch Editor

Diagonal, 382 Barcelona 08037

Tel (34) 93 317 53 08 Fax (34) 93 412 27 64

info@libreriabosch.es

Este fuente contiene los números de 2010 en adelante. Los números anteriores a 2010 están disponibles aquí

Núm. 1/2020, Junio 2020

Estudios

Vittorio Denti, un gran intelectual y su atención hacia las otras culturas. Comparación y perspectiva de las reformas procesales

El trabajo analiza la trayectoria intelectual de Vittorio Denti desde la crítica a las maneras hiper-tradicionales de la cultura procesal italiana hacia la comparación procesal, especialmente con la cultura jurídica estadounidense. Todo esto en dentro de una seria perspectiva de reformas relativas al modelo procesal civil italiano

Angelo Dondi

La participación del ejecutado en la plusvalía de la reventa de la vivienda subastada: ¿es posible la aplicación «retroactiva» del art. 579.2.b LEC?

La Ley 1/2013 para la protección de los deudores hipotecarios introdujo la participación del deudor hipotecario en las plusvalías de la reventa de finca adquiridas en subasta judicial. Sin embargo, los vaivenes de las disposiciones transitorias de esta reforma han provocado cierta confusión en cuanto a su ámbito de aplicación, con la consecuencia de que buena parte de los potenciales beneficiarios quedarían excluidos. El presente trabajo aborda cómo debe aplicarse en el tiempo la participación del deudor en las plusvalías y reflexiona sobre el alcance de la reforma

Just Franco Arias, Francisco Ramos Romeu

Hacia una verdadera jurisdicción deportiva

Se destaca el espíritu excluyente de la jurisdicción «ordinaria» en el deporte y los problemas que genera el acceso a la jurisdicción especialmente en el ámbito internacional. Y, partiendo de la integridad del ámbito de la potestad jurisdiccional conforme a la CE, se propone la creación de una verdadera jurisdicción en materia deportiva que ofrezca consistencia al endeble sistema de sometimiento al TAS

El sistema de nulidades del nuevo CPC brasileño

La presente investigación analiza el funcionamiento de las nulidades procesales tomando en consideración las dos clasificaciones existentes en el sistema brasileño desde una perspectiva sistemática del nuevo Código Procesal Civil

Darci Guimarães Ribeiro

Protección de menores y juzgados de violencia sobre la mujer

Tras un repaso por los órganos que en el siglo XX han resultado competentes para acordar medidas dirigidas a la protección de menores, el trabajo se centra en delimitar la competencia de los Juzgados de Primera Instancia y de los Juzgados de Violencia sobre la Mujer para conocer del proceso de oposición a resoluciones administrativas en materia de protección de menores, que como proceso civil especial no dispositivo regula el art. 780 LEC, mediante el análisis de los requisitos cuya concurrencia exige el art. 87 ter 3 LOPJ para que resulten competentes los Juzgados de Violencia sobre la Mujer

María José Mascarell Navarro

La intermediación en el proceso penal

El principio de intermediación en el proceso penal no ha siempre ha sido correctamente entendido. El presente artículo analiza esta garantía básica del proceso acusatorio, su verdadero significado y alcance práctico, ya que en ocasiones se ha incurrido en una exaltación del mismo. La exigencia de la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos y del Tribunal Constitucional español de que la intermediación se garantice plenamente en el recurso de apelación lleva a analizar asimismo el valor procesal del visionado de la grabación del video del juicio de primer grado en la valoración de las pruebas personales

Francisco Ortego Pérez

Manifestaciones del principio de oportunidad en la justicia de menores española y europea

En el presente artículo se realiza un estudio sobre las distintas manifestaciones que conlleva la aplicación del principio de oportunidad en el proceso de menores español. Se analizan las distintas posibilidades de la aplicación de oportunidad en la fase de investigación, fase intermedia, fase de juicio oral y fase de ejecución en el proceso de menores, para dedicar una atención especial a la mediación penal. En último lugar se conecta la experiencia española con otras manifestaciones de justicia restaurativa en la Unión Europea, atendiendo a los derechos de los menores infractores, identificando los principales retos y problemas de futuro aparejados a dicha cuestión

Federico Bueno de Mata

El puzle de la casación civil en España: la casación civil común. Análisis lege data y propuestas de mejora lege ferenda

Institución de vital importancia para el ordenamiento jurídico, la casación civil es especialmente censurada por la doctrina en España. La crítica grave y continua nos lleva a plantearnos si realmente este recurso está tan mal ordenado en nuestro Derecho o es que los estudiosos de la materia somos insaciables. Distinguiendo, en el marco del Estado de las Autonomías que configura la Constitución Española, la casación común y la autonómica, las siguientes líneas pretenden combinar el análisis objetivo y crítico de la primera, en todos sus elementos y consecuencias, buscando la mejora del derecho a la tutela judicial efectiva de la ciudadanía

Ixusko Ordeñana Gezuraga

La fase dialéctica de la audiencia previa

La audiencia previa se compone de distintos trámites que responden a diferentes fases por las que atraviesa. A cada fase le corresponde una función, que persigue un determinado propósito. De todas esas fases, se ha escogido, para este trabajo, la que vengo en denominar «dialéctica». La introducción de información fáctica y jurídica en el proceso civil declarativo ordinario se produce en dos momentos: el principal, que corresponde a los escritos rectores y, el secundario o residual, que es precisamente la mencionada «fase dialéctica» de la audiencia previa. Su propósito es, a grandes trazos, doble. Permitir una extensión moderada del entrecruce dialéctico de los contendientes. Corregir, en un sentido amplio de la expresión, lo manifestado por escrito

hasta este momento. La regulación legal de esta «fase dialéctica» se encuentra en el art. 426 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, cuyo estudio es el hilo conductor del presente estudio
Carlos de Miranda Vázquez

Garantías en la obtención de evidencias digitales y privacidad en el correo electrónico en el marco de investigaciones corporativas Propuesta para resolver interrogantes procesales esenciales en la era del compliance tras la STS núm. 489/2018, de 23 de octubre

La era del compliance ha aumentado la necesidad por parte de las empresas de asegurarse que el procedimiento de obtención de evidencias digitales se ajusta a lo establecido por la jurisprudencia. La reciente STS núm. 489/2018, de 23 de octubre pareció resolver implícitamente el grave problema de inseguridad que generó una sentencia precedente (STS núm. 528/2014, de 16 de junio), en la que se afirmaba que la jurisprudencia penal no estaba vinculada por una ya consolidada jurisprudencia constitucional en relación a la no aplicabilidad en el ámbito de la empresa del requisito de autorización judicial previa. En este artículo, tras analizar la evolución jurisprudencial en esta materia, se propone una interpretación de la STS 489/2018 a fin de proporcionar una mayor claridad y seguridad en los operadores jurídicos y en las empresas
M^a. Alejandra Vargas, José R. Agustina

El requisito previo del reconocimiento de los hechos por el autor en un proceso restaurativo. Análisis de la posible vulneración del derecho a la presunción de inocencia

La Justicia Restaurativa se ha situado como un nuevo paradigma dentro de la resolución de conflictos. No obstante su práctica puede crear controversias jurídico-constitucionales en este último ante la obligación de reconocer su autoría sobre los hechos. Este requisito previo puede suponer un condicionamiento en la futura valoración de las pruebas y una admisión de responsabilidad sobre las consecuencias de los hechos o sobre la responsabilidad penal. Se pretende buscar una solución ante los problemas jurídicos que puede suponer la participación en un proceso restaurativo y retomar la vía judicial tras un fracaso en el acuerdo reparador
Rodrigo Miguel Barrio

De los archivos

Francisco Marcos Pelayo: un procesalista al servicio del Tribunal de Garantías Constitucionales
Manuel Cachón Cadenas

Encuentros con el legislador

El nuevo incidente de impugnación del informe concursal: ¿la agilización justifica la vulneración del derecho de defensa?
M^a Elisa Escolà Besora

Necrológicas

Prof. Dr. Joan Verger Grau, in memoriam
Dra. Laura Carballo Piñeiro

Diálogos con los tribunales

El juez predeterminado por la ley y la sentencia del procès
José Martín Ostos

Últimas publicaciones

Núm. 2/2020, Diciembre 2020

Núm. 1/2020, Junio 2020